

ADENDA No. 006
 INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2018

OBJETO: ELABORAR EL DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTENGA EL COMPONENTE SOCIAL, PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA “ALAMEDA ENTREPARQUES”.

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., empresa industrial y comercial del Distrito Capital, creada mediante Acuerdo Distrital 33 de 1999, modificado mediante Acuerdo Distrital 643 del 2016 proferido por el Concejo de Bogotá, de conformidad con el Manual de Contratación vigente y

CONSIDERANDO

Que como consecuencia de las observaciones efectuadas al informe de evaluación preliminar publicado el día 30 de agosto de 2018, se hizo necesario realizar requerimientos de subsanación, lo cual hace que se requiera modificar el cronograma del proceso, adoptando la siguiente:

DECISIÓN

1. Modifíquese el Cronograma de la Invitación Pública No. 10 de 2018, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Respuestas a las observaciones presentadas a la evaluación y publicación del informe de evaluación final	<u>17 de septiembre de 2018</u>
Audiencia de adjudicación en caso de empate	<u>18 de septiembre de 2018, Hora 11:00 A.M</u>
Publicación de la decisión sobre la mejor propuesta	<u>20 de Septiembre de 2018</u>
Suscripción del contrato	<u>Tres (3) días siguientes a la publicación de la decisión sobre la mejor propuesta</u>

Hasta aquí la presente adenda.

(Lo que se encuentra en negrilla y subrayado es lo modificado o adicionado, lo tachado lo eliminado, las demás condiciones permanecen tal como se establece en el documento de Términos de Referencia, sus anexos y Adendas).

Se expide a los once (11) días del mes de septiembre de 2018.

FIN ADENDA No. 006

Tatiana Valencia Salazar
 TATIANA VALENCIA SALAZAR
 Subgerente de Gestión Urbana

Elaboró: Edgár Javier Herrera Isaza – Contratista Dirección Contractual
 Aprobó: Andrea Pedroza Molina – Directora de Gestión Contractual